

16811 RESOLUCION 561/38827/1993, de 24 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, en la que se indica el «Boletín Oficial» de Defensa donde se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.

En cumplimiento de la base 3.3 de la Resolución 442/38551/1993, de 16 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se publica:

a) En el «Boletín Oficial» del Ministerio de Defensa número 122, de 24 de junio de 1993, por Resolución 561/08410/1993, se insertan las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

b) La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

c) El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

d) El lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas será el siguiente:

El reconocimiento médico tendrá lugar en el Hospital Militar «Gómez Ulla» (Madrid).

Los aspirantes se presentarán a las ocho horas, en ayunas y con retención de orina, el día del mes de julio que para cada uno de ellos se indica. El día de incidencias será el 8 de julio.

El desarrollo de las pruebas selectivas tendrá lugar en el Instituto Politécnico del Ejército número 1, avenida de Carabanchel Alto, número 17 (Madrid), dando comienzo a las nueve horas del día 12 de julio, y realizándose en el siguiente orden:

Primera prueba (cupos A y B): Psicotécnica.

Segunda prueba (cupo B): Escrita de conocimientos culturales.

Tercera prueba (cupo B): Lengua extranjera (inglés o francés).

Los ejercicios físicos para cupo A y B se realizarán en el acuartelamiento Alfonso XII, paseo de Extremadura, número 384 (Madrid), el día 13 de julio, a las ocho treinta horas.

El día de incidencias para los ejercicios físicos será el 15 de julio.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El General director de Enseñanza, Vicente Ripoll Vallés.

ANEXO Excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
8.104.202	Rubio Aragón, Elena.
50.824.602	Ruiz Cospedal, José Miguel.
2.858.920	Sánchez Pérez, Luis M.
3.089.855	Soto Gastón, M. Teresa.
28.900.250	Tejada Hernández, Fco. José.
25.078.956	Urbaneja Guerrero, Juan A.
25.090.966	Vera Moreno, Carmen.
34.786.228	Alarcón Nicolás, David.
11.807.288	Asenjo Otero, Miguel A.
5.261.941	Cabello Castillo, Begoña.
72.549.292	Caravaca Rodríguez, Ignacio.
9.296.462	Cepeda Fernández M. Concepción.
13.125.109	Domingo de la T., Martín Carlos.
8.035.159	Domínguez Segura, M. Milagrosa.
7.484.058	Esteras Gómez, Millán A.
13.738.584	Gandarillas Valle, M. Carmen.
51.398.393	García de Francisco, Carlos.
22.133.385	González Heras, Jesús.
7.874.254	Gorión Hernández, Jesús.
18.033.056	Gota Bara, Jesús A.
828.210	Gutiérrez Candelario, Francisco.
50.834.610	Hernampérez Martín, Pedro.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
22.975.783	Hernández López, Rafael Ang.
19.896.969	Huertas Madrigal, José Luis.
24.894.453	Jiménez Bueno, José A.
21.643.647	Linares Valls, Carmen.
25.601.796	López de las Heras, M.
32.641.635	López Lence, Angel.
34.966.265	Macías Rodríguez, Luis.
30.519.753	Martínez Afan, Jaime.
2.992.689	Melero Ordóñez, Jorge.
34.019.686	Morales Jiménez, Angela.
10.863.163	Muñoz Fuente, Carlos.
30.518.266	Navarro Montero, Rafael.
50.168.636	Peñañiel de Pedro, Javier.
29.084.359	Pérez Cortés, Antonio J.
7.523.897	Prieto Alonso, Laura.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16812 RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncian las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 13 de abril de 1993 de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1993),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo V de la convocatoria de pruebas selectivas de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio los días que figuran en el anexo II a esta Resolución, en los lugares y horas indicados en el mismo.

Quinto.—Los opositores deberán presentarse provistos de lapicero del número 2, goma de borrar y sacapuntas, el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Para la realización de la segunda fase del primer ejercicio, los opositores también deberán ir provistos de máquina de escribir no eléctrica.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores en el turno libre para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Pérez Cañabate, Carlos Franciso	22.987.612	9
Pérez Cuevas, José María	28.603.350	13
Rubio Pelegrín, Carlos	9.385.165	9
Sampedro Vázquez, José Vicente	52.454.098	4
Soto Ramallo, José Luis	33.385.736	2
Almunia Amann, Luisa	14.860.327	13
Aurusa Jaudenes, Manuel	51.173.780	13
Bea Pérez, Blas	35.319.114	9
Bilbao Borde, Pablo	16.036.097	4
Delgado Neyra, Juan Carlos	42.829.367	13
Gordillo Ruiz, Rocío	32.863.639	9
Grosso Goenechea, Pablo	31.251.017	13
Iglesias Clemente, Rafael	11.779.393	13
López Fernández, José Luis	35.042.586	13
Meléndez Conde, José Antonio	31.846.227	9
Muriel Arribas, José Luis	22.739.613	9

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores en turno de promoción interna (exentos primer ejercicio) para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Rey Gil, Alberto	4.140.868	13
Rodríguez Crego, Baltasar	9.755.078	13
Yusty Suevos, Antonio Félix	32.426.005	13
Cívico Pérez, Francisco	80.127.949	13
Corcuera Díaz, Pedro	3.820.626	13
Estefanía Barrio, Angel Manuel	30.633.999	13
Fernández González, Francisco Javier	6.986.927	13
González García, José Luis	7.448.767	13

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Inspectores en turno de promoción interna (no exentos del primer ejercicio) para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre: Cano Bricio, Pedro. Documento nacional de identidad: 274.688. Causa de exclusión: 13.

Código	Causa de exclusión
2	Falta titulación.
4	Pago incompleto/falta pago.

Código	Causa de exclusión
9	Instancia pres. fuera de plazo.
13	Falta fotocopia del DNI.

ANEXO II

1.ª Fase del primer ejercicio

Fecha: 5 de septiembre de 1993.

Hora: Diez treinta.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida Arco de la Victoria, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

2.ª Fase del primer ejercicio

Fecha: 12 de septiembre de 1993.

Hora: Diez treinta.

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, avenida Arco de la Victoria, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

16813 RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restringido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncian las fechas, horas y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 13 de abril de 1993 de esta Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1993),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según el modelo contenido en el anexo V de la convocatoria de pruebas selectivas de 13 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días naturales para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 de la convocatoria, podrán solicitar en el plazo de diez días participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio los días que figuran en el